

GRADO EN NUTRICIÓN HUMANA Y DIETÉTICA POR LA UNIVERSIDAD DE ALICANTE:

ADAPTACIÓN, EN SU CASO, DE ESTUDIANTES DEL PLAN ACTUAL (C352) AL PLAN NUEVO (C353)

[Plan nuevo C353](#): publicado en BOE de 12/06/19

[Plan actual C352](#): (en proceso de extinción): publicado en BOE de 22/03/12

Calendario de implantación del plan nuevo C353 y de extinción del C352:

Año académico	Matrícula y docencia	
	Plan nuevo C353	Plan en proceso de extinción C352
2019/20	1º y 2º (*)	3º y 4º (***)
2020/21	1º, 2 y 3º (**)	4º (***)
2021/22	1º, 2º, 3º y 4º	- (***)

(*) Además se [ofertarán para la matrícula del plan C353](#) las asignaturas de 3º y 4º cursos que son comunes a ambos planes (comparten el mismo código y nombre): 27524, 27525, 27527, 27528, 27526, 27529 y algunas optativas.

(**) Además se [ofertarán para la matrícula del plan C353](#) las asignaturas 4º curso que son comunes a ambos planes (comparten el mismo código y nombre): 27526, 27529 y algunas optativas.

Una vez extinguida la docencia de una asignatura del [plan C352 \(oferta curso 2019-20\)](#) y para facilitar la finalización en su plan de estudios, durante 2 años académicos más habrá matrícula con derecho a evaluación y sin docencia, respetando la Normativa de Permanencia de la UA.

(***) Aquellas asignaturas del plan C352 coincidentes en código y nombre con las asignaturas del plan C353 se seguirán impartiendo, con derecho a matrícula y docencia.

Requisitos necesarios para poder realizar la adaptación:

1. Tener expediente activo (no haberse trasladado o ser titulado) en la Universidad de Alicante en el plan C352.
2. Cumplir con la Normativa de Permanencia de la UA.
3. No finalizar los estudios totalmente en el curso 2018/19.

COLECTIVO 1: Estudiantes que han iniciado el plan C352 en la UA en el curso 2018/19 :

Serán adaptados automáticamente al plan C353 previamente a su cita de matrícula para el curso 2019/20. De este colectivo, quienes no deseen ser adaptados deberán solicitarlo expresamente.

Ejemplo: en el caso de que la/el estudiante haya superado todo el 1er curso en el plan C352 en el 2018/19, podría matricularse en 2019/20 de todo 2º curso en el plan C353, excepto de la asignatura 27510 TÉCNICAS DE ENTREVISTA Y CONSEJO NUTRICIONAL (ya superada) y matricularse de la nueva asignatura de 1º 27546 FUNDAMENTOS DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN. Total 60 ECTS de matrícula en el 2019/20.

COLECTIVO 2: Estudiantes que han iniciado el plan C352 en la UA en el curso 2017/18 o anteriores:

Sólo serán adaptados al plan C353 en el caso de que lo soliciten expresamente.

Para colectivo 1 y colectivo 2:

- **La adaptación es irreversible: Una vez realizada ya no es posible volver al plan C352.**
- No se puede estar en ambos planes. Cuando se realiza la adaptación al plan C353 se cierra expediente en C352.
- En caso de adaptación, se les aplicará de forma automática y sin coste económico la [Tabla de Adaptaciones del plan C352 al C353](#).

FECHA DE INTERÉS PARA LA MATRÍCULA 2019/20

GRUPO A.- Estudiantes que han aprobado todas las asignaturas matriculadas en el 2018/19 en las convocatorias C1, C2 y C3, tendrán cita de matrícula para el curso 2019/20 los días 10 y/o 11 de julio de 2019, distribuido por franjas horarias según el rendimiento académico.

En consecuencia, si son del **COLECTIVO 1** (Estudiantes que han iniciado el plan C352 en la UA en el curso 2018/19) y no desean ser adaptados (porque tengan un alto número de créditos superados al venir de traslado de expediente o un alto reconocimiento de créditos) han de solicitar expresamente la NO adaptación del [26 al 28 de junio de 2019 \(FORMULARIO\)](#).

Y si son del **COLECTIVO 2** (Estudiantes que han iniciado el plan C352 en la UA en el curso 2017/18 o anteriores) y desean ser adaptados (porque tengan pocos créditos superados) han de solicitar expresamente la adaptación del [26 al 28 de junio de 2019 \(FORMULARIO\)](#).

GRUPO B.- Estudiantes con asignaturas pendientes para la C4 de 2018/19, tendrán cita de matrícula los días 3, 4, 5 y/o 6 de septiembre de 2019, distribuido por franjas horarias según rendimiento académico.

En consecuencia, si son del **COLECTIVO 1** y no desean ser adaptados han de solicitar expresamente la no adaptación del [22 al 24 de julio de 2019 \(FORMULARIO\)](#).

Si son del **COLECTIVO 2** y desean ser adaptados han de solicitar expresamente la adaptación del [22 al 24 de julio de 2019 \(FORMULARIO\)](#).

Este grupo B de estudiantes, en principio recibirán una cita de matrícula para el plan C352, pero si piden la adaptación al plan C353 recibirán una nueva cita que corregirá a la anterior.